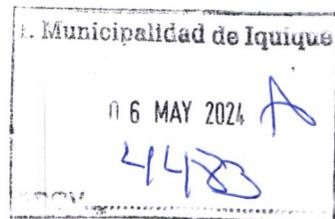


COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En Iquique, a 06 de MAYO del año 2024, la  
Comisión Electoral establecida con fecha 25 de Marzo del año 2024, para velar  
por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria  
CENTRO CULTURAL SOCIAL Y DEPORTIVO "VIOLETA PARANA",  
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de  
CENTRO CULTURAL SOCIAL, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 28 de MAYO del año 2024
- Horario : inicio 12<sup>30</sup> término 13<sup>30</sup>
- Lugar y dirección : ESCUELA VIOLETA PARANA  
ONELLA 1820

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CENTRO CULTURAL SOCIAL Y DEPORTIVO "VIOLETA PARANA"

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	JENNIFER ROSAS FRIEDES	[REDACTED]	[FIRMA]
2	LEONOR TORRES MUÑOZ	[REDACTED]	[FIRMA]
3	Patricio Anaya	[REDACTED]	[FIRMA]

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en las páginas web:

*[Faint, illegible handwriting, possibly bleed-through from the reverse side of the page]*

*[Faint, illegible handwriting, possibly bleed-through from the reverse side of the page]*